



# Plan Digital de Centro

Ceip San Juan de Dios

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	18
5. EVALUACIÓN.....	23



## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP “San Juan de Dios”. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

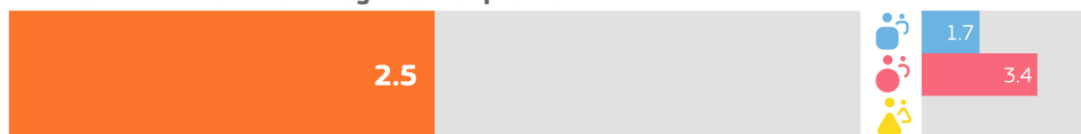
#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

#### A1. Estrategia digital



#### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



#### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



#### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



#### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

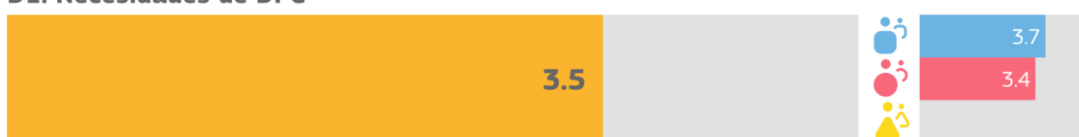


Teniendo en cuenta que se ha realizado un aumento progresivo de las nuevas modalidades de enseñanza, se seguirá la misma estrategia, para llevar a cabo las medidas y protocolos del centro como la información, comunicación, utilización pedagógica de las tecnologías digitales, gestiones internas... y aspectos organizativos.

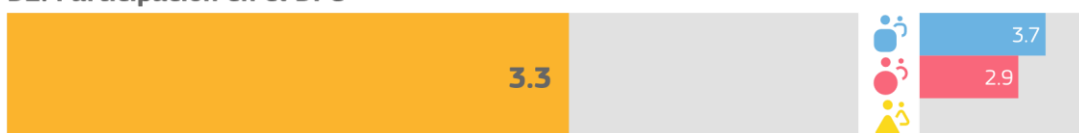
#### 2.1.1.2. *Desarrollo profesional docente*

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

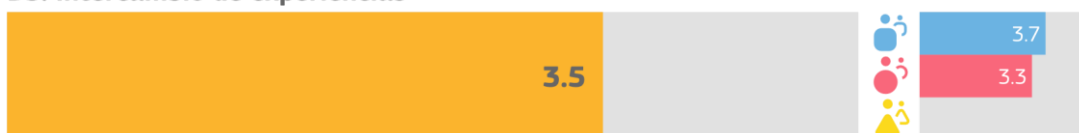
##### D1. Necesidades de DPC



##### D2. Participación en el DPC



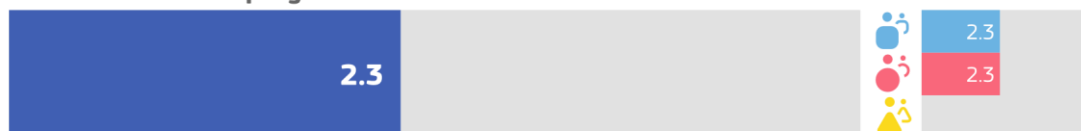
##### D3. Intercambio de experiencias



Se observa que el desarrollo profesional docente está iniciado, aunque el profesorado debe ser consciente de la necesidad de su utilización y tener el compromiso de su puesta en práctica.

#### 2.1.1.3. *Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

**B1. Evaluación del progreso****B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

El centro educativo se está iniciando en el desarrollo de medidas para colaboración y comunicación a través del uso de las tecnologías dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, dando importancia a la cooperación con entidades del entorno.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

## 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**

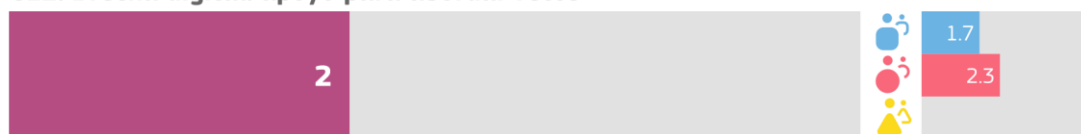
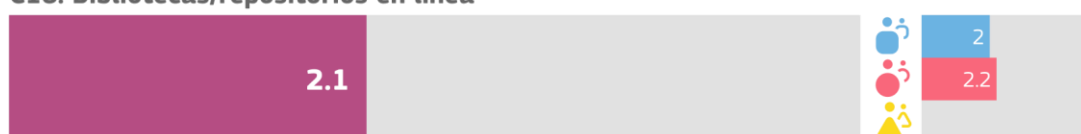


**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos****C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

El centro si cuenta con una infraestructura adecuada, fiable y segura que permite el empleo de prácticas innovadoras tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en la evaluación del alumnado; ya que se cuenta con equipos informáticos, conexión a internet y espacio físico donde poder llevarlo a cabo.

Pero, a nivel individual existen limitaciones en cuanto a infraestructura y equipos ya que el tipo de alumnado de nuestro centro es un alumnado con pocos recursos y son familias muy vulnerables con poco acceso a las nuevas tecnologías.

## 2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

**E1. Recursos educativos en línea**



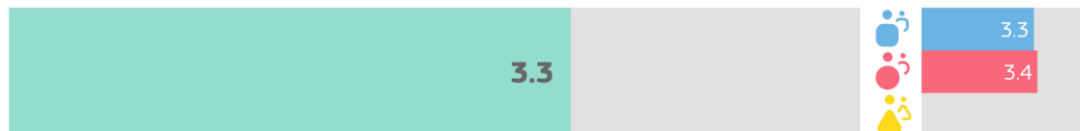
**E2. Creación de recursos digitales**



**E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje**



**E4. Comunicación con la comunidad educativa**



**E5. Recursos educativos abiertos**

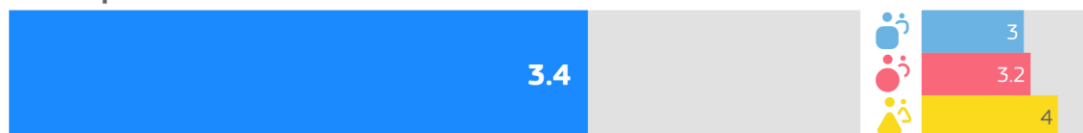


El centro educativo da un uso adecuado de las tecnologías de aprendizaje, aunque todavía está en proceso el empleo y la utilización de los entornos virtuales de aprendizaje y la creación de recursos digitales.

*2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje*

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



El centro ha comenzado a implementar en el aula de una manera muy básica las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje, actualizándose y poniendo en práctica lo adquirido en los procesos de formación del profesorado, para llevar a cabo una actualización e innovación en su práctica educativa, teniendo en cuenta las características concretas del alumnado del centro.

**H1. Comportamiento seguro**



**H3. Comportamiento responsable**



**H4. Verificar la calidad de la información**



**H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás**



**H7. Creación de contenidos digitales**



**H8. Aprender a comunicarse**



**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**



**H11. Aprender a codificar o programar**



En el centro educativo se están comenzando a desarrollar las destrezas, conocimientos y actitudes para desarrollar el proceso educativo utilización tecnologías digitales, mediante el desempeño de la competencia digital del profesorado y del alumnado, adoptando hábitos de seguridad en su uso, actitudes de responsabilidad, trabajos creativos y actitud crítica.

#### *2.1.3.3. Evaluación*

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



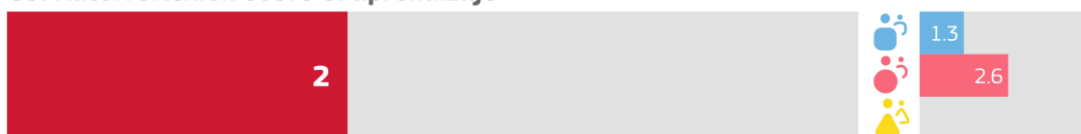
**G1. Evaluación de las capacidades**



**G3. Retroalimentación adecuada**



**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje**



**G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo**



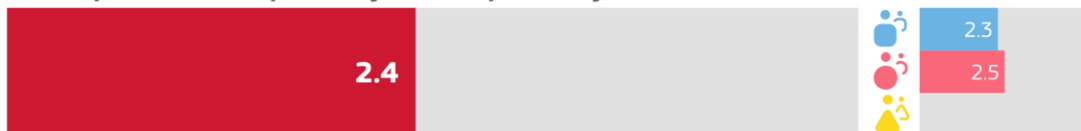
**G7. Evaluación digital**



**G8. Documentación del aprendizaje**



**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje**



El centro está comenzando a sustituir algunos aspectos de la evaluación tradicional por un conjunto de estrategias más amplias, que incluyen prácticas de evaluación basadas en la tecnología y que están más centradas en la personalización del aprendizaje del alumnado.

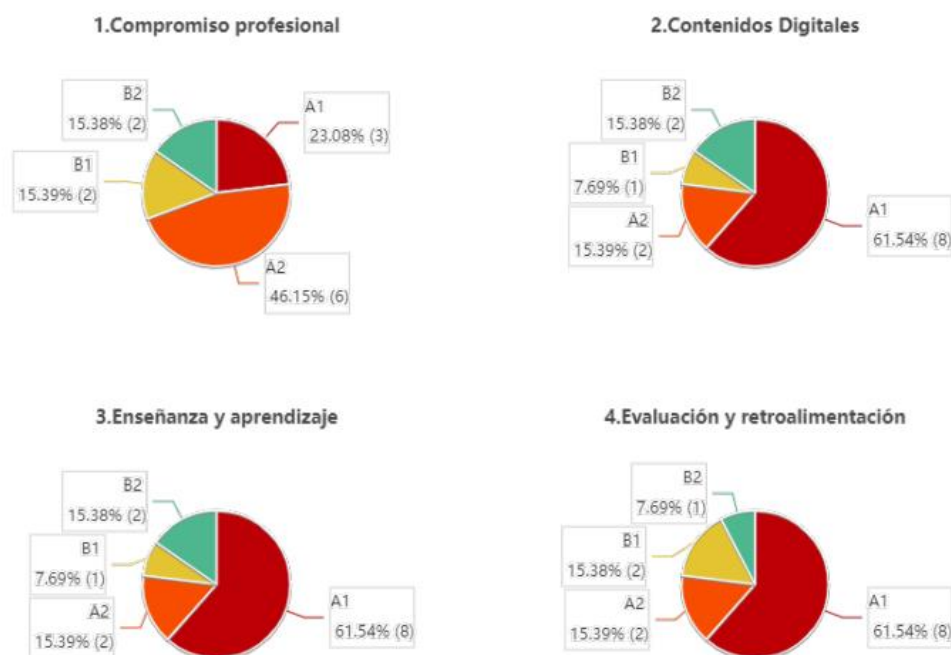
## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

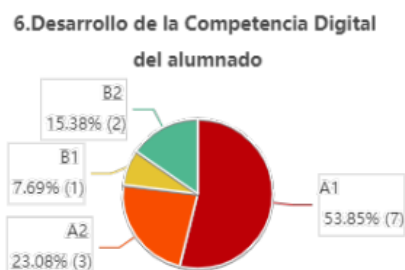
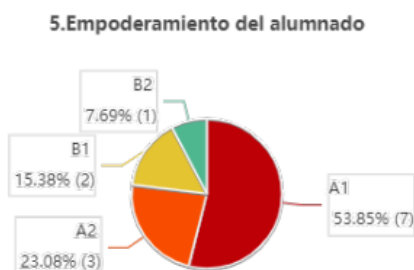
### 2.2.1. C.D. Docente



Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.







[breve comentario interpretativo de la diana]

#### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

#### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
  - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
  - 4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
  - 5) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

En las actuaciones de nuestro centro se dará prioridad a la formación de los docentes para introducir el conocimiento y la utilización básica de aplicaciones o programas de comunicación digital para lograr la digitalización integral del alumno y el resto de la comunidad educativa. También, es muy importante dentro de nuestro Plan de Digitalización, definir la existencia de espacios de aprendizaje virtuales y físicos para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

ACTUACIÓN #1 El uso de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Impulsa el uso de las tecnologías en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas y cada una de las áreas.		
<b>Coordinador de formación</b>	Forma al profesorado en la utilización de esta plataforma educativa virtual.		
<b>Profesorado</b>	Se implica en la transformación de los procesos de información y comunicación y organización del centro, además, de en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Fomenta el uso de aplicaciones para plantear actividades.		
<b>Alumnado</b>	Utiliza este espacio de aprendizaje virtual que le va a permitir tener la capacidad de seguir aprendiendo de una forma autónoma y crítica.		
<b>Familias</b>	Normalizarán el uso de las herramientas TIC en su trato con el centro y con el profesorado, tanto en su papel de interlocutoras como en el de agentes educadores del alumnado.		
<b>Otros</b>			
Recursos			
Recursos del CRFP, videos tutoriales, profesorado que lo utiliza, coordinador de formación...			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Desde el 1 de septiembre.	<b>Fecha fin:</b>	Hasta final de curso.

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora el uso del espacio virtual por parte del profesorado.</li> <li>• Valora el uso del espacio virtual por el alumnado.</li> <li>• Da solución a las dificultades encontradas.</li> </ul>
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la utilización de este espacio por parte del profesorado.</li> <li>• Valora la formación impartida al profesorado.</li> </ul>
	Prof	Aporta apoyos a las necesidades que puedan surgir dando utilidad a los recursos digitales y a la plataforma digital.
	Al.	Utiliza los recursos tecnológicos para el buen uso y el manejo de la plataforma digital.
	Fam	Utiliza y maneja la plataforma de EducamosCLM para el seguimiento de sus hijos y las comunicaciones con el centro.
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios o formularios que se realizaran al final del curso para equipo directivo, profesorado, alumnado y familias.	

## ACTUACIÓN #2 Existencia y uso de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

### Tareas y agentes

Equipo directivo	Gestiona y organiza la utilización del espacio elegido para los dispositivos digitales (aula digital); organiza horarios de uso, mantenimiento de equipos...
Coordinador de formación	Mantenimiento de dispositivos, seguimiento del inventario de los soportes digitales, asesoramiento a compañeros y alumnos en el uso de los dispositivos digitales, contactar con servicios de reparación siempre que sea necesario...
Profesorado	Utilizar el espacio digital en el turno que haya sido asignado y responsabilizarse del buen uso de los dispositivos por parte del alumnado. Responsabilizarse del aprendizaje de sus alumnos en esta aula digital.
Alumnado	Utilizar este espacio con la supervisión de su profesor. Hacer un uso adecuado y correcto según las normas establecidas.
Familias	Estar informados de todas las actividades que se realicen los alumnos en esta aula digital.
Otros	

### Recursos

DTD, Ayuntamiento (obras e infraestructura), coordinador de formación, CRFP

### Temporalización

Fecha Inicio:	Desde el 1 de Octubre.	Fecha fin:	Final del curso.
---------------	------------------------	------------	------------------

### Evaluación

Indicadores de logro	ED	Coordina y realiza seguimiento de la utilización del espacio físico digital.
	Coord.	Conseguir el buen funcionamiento y el buen rendimiento del espacio físico digital.

Instrumentos	Prof	Transmitir cualquier incidencia que pueda surgir en cualquier dispositivo para poder llevar un mantenimiento adecuado.
	Al.	Transmitir al profesor cualquier incidencia o problema que surja en la utilización de los dispositivos.
	Fam	Ser conocedora del uso que se está realizando de este espacio físico virtual.
	Otros	
	Cuestionarios o formularios que se realizaran al final del curso para equipo directivo, profesorado, alumnado y familias.	

**ACTUACIÓN #3** Usar las herramientas de gestión de la plataforma Educamos CLM y Teams para compartir información, recursos y mejorar la comunicación, la colaboración entre el profesorado y la participación entre los diferentes agentes educativos.

#### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Utilizar y promover el uso de dichas plataformas y herramientas. Marcar las normas de utilización y establecer los contenidos susceptibles de utilizar en dichas plataformas: documentos programáticos, calendarios de actuaciones y actividades, actas de reuniones de los diferentes equipos de trabajo (docentes, ciclos, inglés...) convocatorias, programaciones, avisos ... Gestiona y facilita recursos Tics.
<b>Coordinador de formación</b>	Ayudar y formar al profesorado para un manejo práctico de dichas herramientas. Resolver dudas y actualizar ante los posibles cambios o modificaciones que se den a lo largo del curso.
<b>Profesorado</b>	Potenciar la utilización del Aula Virtual, así como, de estas herramientas haciendo de ellas parte de su trabajo habitual y adaptándose a esta nueva forma de trabajar.
<b>Alumnado</b>	Aplica los conocimientos adquiridos en el entorno virtual de aprendizaje. Utiliza aplicaciones que facilitan su aprendizaje
<b>Familias</b>	Acompañamiento e interés por los aprendizajes de sus hijos y del buen uso y manejo de la plataforma virtual.
<b>Otros</b>	

#### Recursos

Documentos programáticos del centro, aula virtual, espacios digitales, Plataforma Educamosclm, Office 365 y sesiones programadas de trabajo formativo del profesorado,

#### Temporalización

<b>Fecha Inicio:</b>	Al inicio de curso	<b>Fecha fin:</b>	Al final de curso
----------------------	--------------------	-------------------	-------------------

#### Evaluación

<b>Indicadores de logro</b>	ED	Favorece las acciones formativas del profesorado relacionadas con el aprendizaje de la competencia digital del profesorado y también del alumnado.
	CoorD.	Informa de las acciones formativas que estén relacionadas con el entorno virtual. Forma y orienta al profesorado para el manejo de la plataforma EducamosCLM y para la utilización de estas herramientas.
	Prof	Realiza las acciones formativas digitales. Aplica dichos conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de su aula.
	Al.	Usa y maneja los entornos y herramientas digitales en su trabajo diario.
	Fam	Muestra interés por el aprendizaje de sus hijos. Hace uso de la plataforma virtual para el seguimiento y comunicación con el centro.
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Cuestionarios o formularios que se realizarán al final del curso para equipo directivo, profesorado, alumnado y familias.	

**ACTUACIÓN #4** Digitalizar y difundir en la plataforma Educamos CLM los documentos relevantes del centro que serán accesibles al profesorado, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

#### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Subir a la plataforma los documentos relevantes del centro que se estimen oportunos. Difundir a toda la comunidad educativa el itinerario de acceso a los documentos programáticos del centro.
<b>Coordinador de formación</b>	Supervisar y ayudar en las diferentes cuestiones técnicas necesarias para este proceso.
<b>Profesorado</b>	Ayudar en la elaboración de los documentos relevantes del centro, así como difundir a las familias el itinerario de acceso a los mismos, siempre y cuando sea necesario.
<b>Alumnado</b>	Ser conocedores de que los documentos programáticos del centro están dentro de la plataforma virtual.
<b>Familias</b>	Ser conocedores de que los documentos programáticos del centro están dentro de la plataforma virtual e interesarse por su conocimiento.
<b>Otros</b>	

#### Recursos

Plataforma EducamosCLM, documentos programáticos del centro, espacios digitales, etc.

#### Temporalización

<b>Fecha inicio:</b>	Al inicio de curso	<b>Fecha fin:</b>	Al final de curso
----------------------	--------------------	-------------------	-------------------

#### Evaluación

<b>Indicadores de logro</b>	ED	Supervisa, difunde y coordina que los documentos relevantes del centro estén correctamente en la plataforma EducamosCLM.
	CoorD.	Apoya al equipo directivo y al profesorado en este trabajo.
	Prof	Ayuda, participa y difunde toda la documentación relativa al centro educativo.
	Al.	Conoce la ubicación de la documentación relativa al centro.
	Fam	Conoce, participa y se interesa en la documentación relativa al centro.
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Plataforma educamos, Microsoft Teams, soportes tics. Registros de seguimiento y evaluación. Disposiciones informativas a las familias para el uso y manejo de la plataforma.	

**ACTUACIÓN #5 Formación en el Plan de Digitalización del CRFP para detectar las necesidades del centro y promover las actuaciones necesarias para solventarlas.**

#### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Seleccionar, promover y participar en la formación del CRFP necesaria para solventar las dificultades planteadas por el uso de las TIC en el centro.
<b>Coordinador de formación</b>	Seleccionar, promover, participar e impartir siempre que sea posible la formación seleccionada para el centro. Velar porque dicha formación sea la más adecuada a la vista de las necesidades detectadas.
<b>Profesorado</b>	Participar con interés en la formación e implementar en su aula lo aprendido con sus alumnos.
<b>Alumnado</b>	Adaptar su trabajo a las Tic aprovechando los contenidos transmitidos por el profesorado.
<b>Familias</b>	Potenciar en los alumnos el uso de las TIC y facilitar su formación y aprendizaje.
<b>Otros</b>	

#### Recursos

#### Temporalización

<b>Fecha inicio:</b>	Principio del curso	<b>Fecha fin:</b>	Final de curso
----------------------	---------------------	-------------------	----------------

#### Evaluación

<b>Indicadores de logro</b>	ED	Participa y motiva al profesorado a realizar la formación digital seleccionada. Promover la formación en la acreditación digital B1.
	CoorD.	Coordina el proceso de formación y ayuda a los compañeros en la medida de lo posible.
	Prof	Participa y se interesa por adquirir la formación necesaria.

Instrumentos	Al.	Participa en el uso y adaptación de las TIC para su trabajo diario. Recibe la formación necesaria por parte del profesorado.
	Fam	Se interesan por la formación que reciben sus hijos colaborando en la medida de lo posible.
	Otros	
	Plataforma de formación del profesorado, acción tutorial con el profesorado para uso y manejo de las Tics y del entorno de aprendizaje virtual, espacios virtuales físicos, reuniones de coordinación.	

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan Digital de Centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual de dicho plan y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.